



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-007-2022 RELATIVA AL:
SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN PARA EL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.**

ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Acta que se formula, siendo las 09:00-nueve horas del día 27-veintisiete del mes de diciembre del año 2022-dos mil veintidós, encontrándose reunidos en las instalaciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León ubicado en avenida Alfonso Reyes No. 1000, Colonia Regina en Monterrey, Estado de Nuevo León, C.P. 64290.

A continuación, se procede a mencionar a los miembros del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, que asisten y firman al finalizar el evento, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública de referencia, así como con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 de su Reglamento.

| Nombre | Cargo |
|-------------------------------------|---|
| C.P. Fernando Bazaldúa Cortes | Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León |
| Lic. Cesar Ramiro Ledesma Torres | Representante del Área Jurídica del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León |
| Lic. Juan Silvano Hernández Sena | Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León |
| C.P. Patricia Graciela Torres Gauna | Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León |
| C. Francisco Javier Garza Espinosa | Representante de la Unidad Requirente objeto de la presente Licitación |
| Lic. Omar Castillo García | Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León |





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las bases de la Licitación de referencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 74 fracción XVI y demás relativos de su Reglamento, la Unidad Convocante previo análisis y evaluación de los miembros del Comité procede a emitir el siguiente Fallo Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 10.1 de las Bases. *Comprobación Por Parte De La Unidad Convocante*, LA UNIDAD CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de las Bases, se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados faculta de pleno derecho a LA UNIDAD CONVOCANTE a desechar cualquier propuesta.

En relación a la propuesta técnica presentada por la empresa **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**, se informa que no cumple con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1. inciso j) de las Bases de la presente licitación, que se detalla a continuación:

j) Experiencia del Licitante. - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos:

- *Original o copia simple del Permiso Estatal vigente de Seguridad emitido por la Secretaria de Seguridad del Estado de Nuevo León, acompañado de la constancia de no sanción e incumplimiento expedida por la Dirección de Control y Supervisión a Empresas y Servicios de Seguridad Privada del Estado de Nuevo León a favor del licitante. Dicha constancia deberá tener una fecha de expedición no mayor a 180 días a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria.*

En virtud de que presentó una constancia de no sanción e incumplimiento expedida por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, no encontrándose en su propuesta la solicitada en las bases emitida por la entidad correspondiente del Estado.

- *Copia simple de certificado vigente que acredite al licitante contar con sistemas de gestión de calidad en servicios de seguridad privada emitido por empresa autorizada, anexando carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que el certificado es verídico informando el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado.*

[Handwritten signatures and marks in blue ink]





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



En cuanto a este punto el licitante no presento un certificado vigente que acredite contar con sistemas de gestión de calidad en servicios de seguridad privada emitido por empresa autorizada.

• Copia simple de certificado vigente que acredite al licitante cumplir con los requisitos en igualdad laboral y no discriminación emitido por empresa autorizada, anexando carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que el certificado es verídico informando el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado.

El licitante no menciona en su carta de manifestación bajo protesta de decir verdad el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado en igualdad laboral y no discriminación.

Por lo antes expuesto, SE DESCALIFICA la propuesta presentada por el licitante **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el numeral 21. **CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN q) Si no cumple con alguno de los requisitos y/o la experiencia técnica señalada en el punto 8.1 inciso j) de las presentes bases.**

3

De la revisión efectuada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, y **VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**, se acredita que cumplen con la totalidad de los requisitos solicitados en el numeral 8.1. de las Bases de la presente licitación, por lo que se procederá a la apertura del sobre que contiene sus propuestas económicas, las cuales se encontraban en custodia de la Unidad Convocante constando que se mantienen cerrados.

De las empresas citadas en el párrafo anterior, se inicia con la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, la cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el numeral 8.2., siendo las siguientes propuestas:

| | LICITANTE | MONTO ANUAL TOTAL IVA INCLUIDO | MONTO ANUAL TOTAL EN LETRA IVA INCLUIDO |
|---|---|--------------------------------|--|
| 1 | SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V. | \$ 5,373,120.00 | CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N. |
| 2 | VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. | \$ 5,349,951.55 | CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 55/100 M.N. |






**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



Las propuestas económicas de los participantes pasaran a ser firmadas por alguno de los licitantes, y quedara en custodia de la Unidad Convocante para realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Por medio del presente se notifica a todos los interesados y asistentes, que el acto de Fallo Definitivo y Adjudicación tendrá verificativo a las **12:00 del día de hoy 27-veintisiete de diciembre del 2022-dos mil veintidós**, en esta misma sede conforme a lo establecido en las bases de la presente licitación.

Finalmente, el representante de la Unidad Convocante da por terminado el presente acto siendo las 09:25 horas del día 27-veintisiete de diciembre del 2022-dos mil veintidós.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**

4

C.P. FERNANDO BAZALDÚA CORTÉS

Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas y
Presidente del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

LIC. CESAR RAMIRO LEDESMA TORRES
Representante Jurídico del Instituto de Movilidad y
Accesibilidad de Nuevo León
Representante del Área Jurídica

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
Representante de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA
Representante de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
*"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y
comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"*

No asistió

C. FRANCISCO JAVIER GARZA ESPINOSA
Representante de la Unidad Requirente objeto de la
presente Licitación





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



LIC. OMAR CASTILLO GARCIA
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del
Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

| PARTICIPANTES | |
|--|--|
| C. KARLA DE LOS SANTOS OVIEDO GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V. | |
| C. JESUS MARIA SANCHEZ QUIROZ SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V. | |
| C. JUAN RAMON REBOLLOSO ESPARZA VISION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V. | |

5

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-007-2022 RELATIVA AL: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCION PARA EL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEON, CELEBRADA EN FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2022.

